



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 13 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N° 7552-A

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°1246 de fecha 13.08.2015, presentada por Don (a) PATRICIO MONSALVE SAEZ con domicilio particular en PARINACOTA N° 1851

La Transferencia firmada ante notario público Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 11.12.2014

El certificado de Antecedentes N° 2.989.401 de fecha 20.08.2015

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr JOSE DOLMESTCH URRU de fecha 13.08.2015

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) JEANNETT ADRIANA GUZMAN MORA, Rut N°8.477.495-2, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-2165, que funcionara en BDO.OHIGGINS N° 615 L.19

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 13.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



HARDY ANTONIO VASQUEZ GARCES
ALCALDE DE OSORNO(S)

HAVG/YJUR/JCC/AJCN/MHGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015

